

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, viernes 9 de Mayo de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Mario, número 16

Pagos anticipados

Número 24.561

MADRID

LA LABOR DE LOS TELEGRAMAS

POR TELEGAFO

NOTAS DEL DIA

HASTA EL TIEMPO

AL VUELO

Nos proponemos decir, o más concretamente recordar unas cuantas verdades políticas. Decir verdades, no es precisamente decir novedades. La verdad es antigua, muy antigua; pero desde los tiempos más remotos es uso distorsionarla, disfrazarla u ocultarla. Por eso cuando se la presenta tal cual es sorprende como una novedad.

Las Cortes fueron disueltas. Verdad palpable. «La opinión está indignada, enfurecida, colérica.»

Esta es una gran mentira. Ciertamente hay algunos hombres indignados, enfurecidos, coléricos. Pero son... los trágicos y los traidores de la política.

Los que hacen del parlamento lonja de contratación, escabel de sus ambiciones e instrumento de sus apetitos. Pero la verdadera opinión, la de los agricultores, la de los comerciantes, la de los industriales, la de los propietarios, la de los trabajadores, se pronuncia por manera muy distinta.

Y dice que las Cortes están bien disueltas.

Y añade que era hora de que terminase la farsa.

Y concluye que, lo forman blancos, colorados o negros, hace falta un Gobierno, que es indispensable que se cumpla el deber por los de arriba para, con autoridad, poder exigir su cumplimiento a los de abajo.

De suerte que hay una perfecta oposición entre las fuerzas vivas del país y los elementos que viven sobre el país.

Y cuando éstos censuran, aquellas aplauden; cuando los unos se indignan, las otras se sienten servidas y satisfechas; cuando los unos se entregan a una política ruin, miserable y cívica, se resquebrajan los ojos y lloran o hacen que lloran la muerte de un parlamento estéril, los otros, los que quieren orden, justicia y pan allentán esperanzas consoladoras.

Vamos a nuevas elecciones.

¿Serán nuevas?

En España, todas o casi todas se han hecho con sujeción a los viejos patrones, al viejo sistema. En todas o en casi todas se acusaron los mismos vicios, las mismas mentiras, las mismas repugnantes artes para captar el voto o para falsearlo.

Para que las elecciones sean nuevas, desusadas y sorprendentes, será menester que los electores voten y que quieran de veras que sus votos sean respetados.

Y además, que el Gobierno se abstenga—siempre lo hizo Maura—en lo que suponga práctica del mal, pero no en lo que sea impedirlo.

No hay elección verdadera, aunque resulte aparentemente legal, cuando se respetan los tinglados electorales. ¿Por qué es disputado Fulano? Porque tiene las organizaciones locales; porque el Ayuntamiento es suyo; porque el Juez municipal es suyo; porque el cacique o los caciques son suyos. Y le votan el alcalde, el Juez y el cacique, pero no los electores.

Esa es un acto ilegítimo. La representación que así se obtiene es una mentida representación.

¿Debe abstenerse en tales casos el Gobierno?

Respondemos que no.

Una cosa es atropellar el derecho y arrebatar un acto a quien legítimamente lo puede ganar y otra muy distinta consentir que por malos medios y burlando la voluntad de los electores, se lleven, sin votos, los servidores de los caciques.

¿Llegarán a dos docenas los que por su historia, por su significación, por sus simpatías e intereses tienen verdadera fuerza en los distritos? Pues los demás cuentan con lo que el Gobierno les da, o con lo que el Gobierno les deja.

De modo que serían muy pocos los que pudiesen decir, con razón, «me han quitado el acto».

Dirían si acaso, verdad afirmando, que no les consintieron llevarse la.

Don Melquíades es y no es partidario de la dictadura.

Es partidario de la dictadura ejercida o por él o por los que opinan como él para imponer las ideas y seguir los procedimientos de su agrado. Pero se revota contra cualquiera linaje de dictadura, real o impuesta, ejercida por sus adversarios.

También era y no era partidario de la disolución de Cortes.

¿Disuelve Romanones de acuerdo con el reformismo? ¡Admirable!

¿Disuelve Maura? ¡El colmo del absurdo!

Don Melquíades es siempre el hombre de la ponderación y de la consecuencia.

Acaso por eso dijo cuando gobernaba Canalejas que sería cándido o villosa colaborar con los hombres de la Monarquía, y se prestó a colaborar en ella sin acordarse de lo candoroso ni de lo vil, en la época del absolutismo subpretérito de Romanones.

MIQUEL PENALFOR.

Las aguas de Sierra Alhamilla

El Presidente del Colegio Provincial de Médicos de Almería señor Fernández Palacios, ha dirigido en nombre de la doctora corporación expresivos telegramas a los Excmos. señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, adhiriéndose a la protesta del Ayuntamiento y demás entidades, contra la clausura del Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla, que tanto perjudica a los enfermos que acuden a las salulfugas aguas en busca de alivio a sus padecimientos.

¡Qué extraño contraste forman las miras egoístas y utilitarias de una empresa extranjera, que cegada por la codicia, destruye aquel manantial de salud, con la sublime caridad del Prelado que fué de esta Diócesis, Ilmo. Sr. don Claudio Sanz y Torres, el cual en tiempos lejanos compró las aguas y terrenos donde emergían, para construir a sus expensas el entonces grandioso balneario, en beneficio de la humanidad doliente!

¿Cuándo se convencerán los afligidos y necesitados de que la Iglesia y sus ministros han sido siempre los que más se han preocupado de las clases pobres, fundando hospitales, asilos y casas de caridad que remediaran sus penas y sufrimientos?

El alcalde dirigió ayer el siguiente telegrama a los señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación y Ministro de Fomento:

«Ayuntamiento Almería en su sesión día 5 del actual acordó telegrafiar a V. E. protestando contra clausura autorizada sin fundamento por Inspección general de Sanidad de baños de Sierra Alhamilla cuya temporada oficial debía empezar el 15 del corriente.

No habiéndose presentado aún por propietarios proyecto de reformas y encontrándose balneario en mismo estado que temporadas anteriores, Ayuntamiento ruega a V. E. que telegráficamente sean dadas órdenes oportunas para que balneario sea abierto evitando los perjuicios privados centenares enfermos pobres beneficio aguas y que caso solicitar empresa minera propietaria permiso reformas, téngase presente sean hechas entre las dos temporadas y que ingeniero Minas vigile trabajos mineros que se están haciendo para evitar que labores puedan destruir manantial considerado de los mejores del mundo en su clase.

Confirmando esta petición Ayuntamiento comparecerá ante V. E. con escrito razonado, solicitando revocación de la mencionada orden de la Inspección de Sanidad.

Almería 8 de Mayo de 1919. El alcalde, Braulio Moreno.

Eclos de Sociedad

LOS QUE VISTEN

Para posesionarse de su destino ha llegado de Burgos el catedrático don Eduardo García de Diego.

Ha regresado a Adra el propietario don Antonio Soler Lidueña.

A Bilbao regresaron ayer don Remigio de Iza y don Isidoro Lalite.

Salió para Serón el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, don José Anaya.

De Terque ha venido con su señora, el propietario don Cecilio Pérez.

Se encuentra en esta el notario de Finana don José Alonso López.

Ha regresado de Granada el alcalde de Bédar don Bernardo Ortega Carrillo.

Ha llegado de Madrid el contador mercantil don Pedro Isidro Corrales.

Ha llegado de Madrid nuestro querido amigo y paisano el v. de Aduanas, don Francisco Martínez Ramírez y su distinguida esposa, doña Eulalia Martínez.

Ha marchado para Tabernas el Párrico de esta diócesis, don Andrés Navarro Sierra, nuestro querido amigo.

Ha regresado de Portugal el director de la Escuela Normal don Domingo Lozano.

De Córdoba llegó el ex-diputado provincial don Sebastián Capel Torrealba.

Se encuentra enfermo el oficial de Secretaría del Ayuntamiento, don Rafael Aguilera Valls, cuyo alivio celebraremos.

Se ha concedido el ascenso al empleo inmediato, a nuestro querido amigo el comandante de Infantería de Marina, segundo comandante de este Puerto, don José Gener y Sánchez, a quien sinceramente felicitamos.

ESTRECHINIMA

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró en Miramar, una agradable fiesta íntima como agasajo al laureado poeta don David Estevan Gómez, con motivo del reciente triunfo obtenido en los Juegos Florales de Lorca.

Fue una sencilla fiesta de arie, en la que se rindió culto a la poesía y se hizo música, reinando la más franca alegría y cordialidad.

Concurrieron a la fiesta numerosos literatos y artistas, amigos del agasajado, prestando al acto realce con su presencia, distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad.

Se sirvió un espléndido lunch.

NEBROLOGIA

Ayer se celebró un solemne funeral en la Parroquia del Sagrario por el alma de don Ricardo Rodríguez (a. s. g. h.) fallecido hace unos días en esta capital, como oportunamente comunicamos a nuestros lectores, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Con este motivo reiteramos a la familia del finado, nuestro pesar, por pérdida tan sensible.

En Versalles se hace entrega del tratado preliminar de paz

Madrid, 8.—12 noche. Se reciben extensos despachos de París dando cuenta del sensacional acto verificado hoy en el Palacio del Trianon de Versalles, donde se ha hecho entrega a la delegación de plenipotenciarios alemanes del texto en que se consignan las condiciones preliminares de la paz.

El acto estaba anunciado para las tres de la tarde.

Desde por la mañana advertíase una animación extraordinaria que fué aumentando intensamente, hasta llegar a su apogeo a medio día.

A las dos de la tarde llegaron al Palacio del Trianon en varios automóviles los señores Clemenceau, George, Wilson, Orlando, Duhaista, mariscal Foch, Sonnino y la delegación alemana con su jefe el conde de Brockdorff.

A las tres y quince minutos, con un retraso de un cuarto de hora, comenzó con toda solemnidad, la histórica sesión, dándose lectura al texto del tratado cuya entrega se verificaba.

Fueron escuchadas las cláusulas con un silencio imponente.

Las principales condiciones que el tratado establece son las siguientes:

Las fronteras entre Alemania y Francia volverán a ser las mismas que servían de límite en 1870, antes de la guerra franco prusiana, a reserva solo de lo que después se convenga sobre la cuenca minera del Sarre.

Las fronteras entre Bélgica y Alemania serán las establecidas por los aliados.

La frontera de Alemania con Austria quedará en igual forma que en 1914 hasta su unión con el territorio de los checo-eslovacos, donde comienzan la nueva frontera con la nación polaca.

Bélgica será neutral conforme a lo dispuesto en los tratados de 1839.

Alemania debe hacer renuncia a todos sus pactos y tratados con Luxemburgo.

Alemania no realizará obras de fortificación a distancia menor de 150 kilómetros del Rhin.

Alemania cederá a Francia íntegramente la propiedad de las minas enclavadas en la cuenca del Sarre, y las regiones de la Alsacia y la Lorena se incorporarán al territorio nacional de Francia.

Se reconocerá la independencia de la Austria alemana.

Será cedida a la nueva nación polaca, una parte de la Alta Silesia y otra de la Prusia oriental.

Será declarado nulo y sin efecto el tratado de paz germano-ruso de Brest Litovski.

Alemania debe hacer dejación y abandono de sus derechos a lo que constituyó su territorio colonial.

El Gobierno alemán tendrá que reconocer y aceptar el protectorado inglés sobre Egipto.

Cederá toda su flota de submarinos y sólo conservará para su servicio veinticuatro buques de guerra.

El Ejército alemán será reclutado voluntariamente y sólo se comprará de efectivos que no excedan de cien mil hombres y cuatrocientos oficiales que los dirijan.

Este Ejército ejercerá funciones de policía para la conservación del orden interior.

Los astilleros alemanes quedarán obligados a construir para las naciones aliadas, buques mercantes en número suficiente para que sumen doscientos mil toneladas de desplazamiento.

Estas construcciones deberán entregarse periódicamente dentro de los cuatro años siguientes a la firma de la paz.

Para indemnizaciones, por los daños causados durante la guerra, abonará Alemania una suma que se fija en veinte mil millones de marcos.

El ex kaiser de Alemania, Guillermo II, comparecerá ante un Tribunal inter-aliado, a cuyo juicio y fallo se someterá.

El canal de Kiel quedará libre para la navegación mundial.

Durante un espacio de tiempo de quince años, los aliados ocuparán los territorios alemanes de la margen izquierda del Rhin, y también las cabezas de puente actuales de esta línea natural fronteriza.

Alemania renuncia a todos sus derechos sobre Siberia y renuncia, asimismo, a todos los privilegios que a su favor se consignan en el acta de la Conferencia de Alejandría.

Reconocerá la legitimidad del protectorado francés en Marruecos y hará entrega al Sultán de todos los bienes que en territorio marroquí poseía el Estado alemán.

Además reconocerá Alemania todo aquello que los aliados concierten o

convengan sobre Turquía y Bulgaria.

El Gobierno alemán hará cesión en favor del Japon de los derechos estipulados en el tratado de China.

Se procederá seguidamente a la desmovilización del Ejército alemán, y ésta operación habrá de realizarse en un plazo de dos meses.

Se establece la prohibición de que funcionen en el Estado alemán centros docentes dedicados a enseñanzas militares de carácter técnico y práctico.

En cuanto a ferrocarriles de géneros aliados consignados a Alemania tendrán una acogida favorable.

Alemania suministrará material y aparatos para estos trenes.

Alemania suscribirá los convenios relacionados con el régimen que se establezca para el tránsito por vías fluviales, puertos y ferrocarriles.

Las diferencias serán ventiladas por la Liga de las Naciones.

Se anuncia oficialmente que Wilson y George propondrán a los Parlamentarios yanqui e inglés el acuerdo de que se acuda inmediatamente en auxilio de Francia, en caso de ataques, no provocados, por parte de Alemania.

La prensa francesa comenta en general favorablemente el tratado de paz.

«Le Gaulois» dice que la eficacia del tratado dependerá de la aplicación e interpretación que se le dé.

«La Victoire» dice: Si los alemanes lo creyeran duro, deberían visitar las ruinas y cementerios del Norte de Francia, y nos agradecerían nuestro ofrecimiento de una paz generosa, exenta de todo espíritu de venganza.

Algunos periódicos estiman pequeñas las indemnizaciones para Francia, dados los enormes gastos que ha tenido que soportar.

«Le Petit Parisien» elogia a los soldados, al Alto mando y a los hombres de Estado de Francia que han elaborado una paz que por ser tan justa será también duradera.

LA MURCIANA

Nena, que por cara tienes una rosa alejandrina; nena de los ojos negros y de la boca encendida; nena, la del seno altico y pelo como la endrina; murciana, por el habla, por el querer, murciana... yo, ande te viera en el mundo siempre te conocería.

Zagal de Verdolay, huertana de Albatalla, de tu natural graciosa y sin maldad ni malicia, te lleven ande te lleven, te llamarás Carmencita, te llamarás Dolorcitas... Yo, cuando oyera llamarte, siempre te conocería.

Te vayas ande te vayas, te llevarás tus popicas de huertana; tu refajo, tu amor y tu mantellina... y aunque te llegues a ver ande otras hablas se estilan, yo sé que dirás «menico»; yo sé que dirás «bonica»; yo, si te oyera hablar, siempre te conocería.

Te encuentres ande te encuentres, serás siempre la misma: suspirarás por la tierra, que es lo que menos se olvida... y tu ilusión de algún día, con estilo y sentimiento pondrás en una coplilla... Yo, si te oyera cantar, siempre te conocería.

También pondrás en un hombre tu querer, con alma y vida, y por un querer, sé yo capaz de lo que serías, ¡ay, si tus celos despertaran! ¡ay, si tu querer te quitara huertana mora celosa, ¡ay, cómo te trocarías! yo, por tu querer, zagala siempre te conocería.

Te vayas ande te vayas, yo sé que a la Fuensantica ledrás en un fanalico con una luz encendida, y el fanalico adornado con alábeas benditas... y sé que te rezará himnical de rodillas... yo, si te viera rezando, siempre te conocería.

Nena, la del seno altico y pelo como la endrina; nena de los ojos negros y de la boca encendida; nena, la que por cara tienes una rosa alejandrina; serás, cuant más legítima te vayas, más murciana... yo, en el mundo, ande fuera, siempre te conocería.

VICENTE MEDINA

Lo que dice el Gobernador

Al recibir ayer a los periodistas, el Gobernador civil, señor Sánchez Domenech, después de hablarles de la cuestión de los panaderos, les dijo que el conflicto de las esparteras lo ve de difícil solución.

Los patronos, con datos numéricos y libros en las manos, demuestran que no pueden subir el precio actual de las labores.

Para ayer mañana, a las diez, estaban citadas ambas partes litigantes.

El señor Sánchez Domenech, expuso que los patronos estuvieron esperando hasta las once y media, sin que comparecieran los representantes de las obreras.

Recogiendo alusiones de un colega, sobre la cuestión política, declaró que no se encierra en mutismo, sino que quien nada sabe, nada puede decir.

Antes por el contrario, es el suyo carácter muy comunicativo.

PAN Y CATECISMO

DIGNO DE IMITARSE

Porque hace referencia a un distinguido almeriense y porque hoy más que nunca es preciso que cundan los buenos ejemplos, reproducimos de nuestro querido colega granadino «Gaceta del Sur», la siguiente información:

«Seguros estamos de que no será grato a los dichos señores el que se publique lo que hacen en beneficio de los honrados vecinos de los pueblos que rodean a Cicullar y que les han granjeado el sincero y general afecto que les profesan; pero no olviden, y esto sirva de descargo a nuestro atrevimiento, que su conducta, como la de otros muchos señores que por fortuna abundan en Granada, debe ser conocida, no para dar satisfacción a la vanidad, sino para que sirva de ejemplo.

La llaneza y amabilidad característica en el señor Cassinello y en su distinguida señora doña Concha La Chica; el convivir con su numerosa dependencia indagando siempre sus necesidades para remediarlas con largueza, han engendrado corrientes de tanta armonía entre los señores y los obreros, que nada ni nadie será bastante a romperlos.

A los obreros de plantilla se les da participación en los productos de las siembras con arreglo a su comportamiento y categoría; el trigo se vende tres pesetas más barato que el señalado por la tasa; a los viudos y ancianos se le bonifica para que puedan adquirir el pan a más bajo precio que está en la plaza, y en este año llevarán a la práctica su proyecto de parcelación de una tercer parte de la finca, que distribuirán en condiciones ventajosas entre aquellos obreros que ni tienen propiedad ni labran nada. Y con el mismo interés y caridad con que socorren en cuanto pueden las necesidades materiales, atienden al bien de sus almas.

A este fin, en los pasados días de Pascua, los señores de Cassinello invitaron al R. P. Cándido Guerrero (S.J.) y al párroco de San Ildefonso para que diesen una misión en los pueblos de Ventas de Huelma, Acuña y Agrón. Esta misión ha sido fructuosísima y a ello ha contribuido la buena disposición de estos pueblos en los que el odio sectario aún no ha hecho presa, el buen ejemplo de los ya citados señores que han asistido a todos los actos de la misma en los diversos pueblos, el celo de los sacerdotes que la han dirigido a quienes han ayudado eficazmente el ilustrado párroco de Ventas de Huelma don Ricardo Moya y el de Agrón don Manuel López Díaz, los señores profesores de instrucción primaria y las dignas autoridades que han sido los primeros en acercarse a recibir los Santos Sacramentos.

Tiempo hace que no hablamos presenciado el consolador espectáculo de acudir un pueblo en masa a escuchar con avidez la palabra Divina; ni el que las puertas del templo estén abiertas hasta las altas horas de la madrugada para oír las confesiones de los hombres, ni el que éstos supliquen la permanencia de los confesores extraordinarios para poder cumplir con el precepto, ni manifestaciones de religiosidad tan sincera como allí hemos visto.

De otro acto hermosísimo hemos sido testigos. El domingo último después de la función celebrada en la preciosa capilla del cortijo de Cicullar y de la grandiosa comunión general, las señoras obsequiaron a todos los jornaleros y dependientes con una succulenta comida, que ellos y sus simpáticos hijos Conchita y Pepe, sirvieron con la amabilidad y exquisitez que les caracteriza.

Cundan estos buenos ejemplos, que con pan y catecismo se restaura la sociedad.»

Lea V. LA INDEPENDENCIA

Mayo florido

A Marzo florido y hermoso, y Abril ventoso, ha sucedido Mayo lluvioso. Y es que, hasta el tiempo anda desquiciado.

En la madrugada de ayer y durante el día cayó con algunas intermitencias una lluvia copiosa y menuda.

De la provincia nos dicen que también llueve con alguna intensidad.

De la lluvia caída en la capital, dan fe nuestras calles, que, en cayendo cuatro gotas, pónense intransitables. La temperatura es benigna.

El tiempo sigue variable.

POR TELEGAFO

Consejo de ministros

Se aprueba el decreto convocando las elecciones de diputados para el 1.º de Junio y las de Senadores para el 15. Se determina la fecha de reunión de las futuras Cortes

Madrid, 9-315-mañana.

A la entrada del Consejo el señor La Cierva dijo a los periodistas que daría cuenta de la distribución de fondos del mes.

El señor Maura anunció que la reunión sería breve, pues tenía que ir a la Academia Española.

El señor Maestre se mostró optimista sobre sus gestiones para abaratar las subsistencias.

El señor Goicoechea dió la noticia de que le habían entregado las conclusiones del mitin del Centro de Comerciantes y que los comisionados le advirtieron que su protesta no es contra el Gobierno sino contra el Ayuntamiento de Madrid, más que por el impuesto por la forma de cobrarlo.

Terminó el Consejo a las ocho y media de la noche.

Se aprobó un decreto de Guerra sobre aplicación de las disposiciones vigentes acerca de los ascensos de los suboficiales del Ejército, y otro aplicando la ley de funcionarios a algunos subalternos del Instituto Geográfico.

Se resolvieron varios expedientes. Concedióse el pase regio al Código de Derecho Canónico.

Se acordó redactar y publicar el decreto sobre elecciones convocando a las generales de diputados para el día primero de Junio, y a los de senadores para el quince de dicho mes y determinando que las nuevas Cortes se reúnan el día 24.

LA INDEPENDENCIA se venden en Madrid en el kiosko de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

La medalla de la libertad

Dos regímenes y dos procedimientos

ANVERSO

En Portugal impera la república. Su Gobierno responsable clausura los centros monárquicos.

Separa del Ejército a la oficialidad que no responde a sus ideas.

Destituye a maestros, profesores, jueces y magistrados por el delito de no sentir ni practicar las ideas del régimen a que se encuentran sometidos.

Las cárceles están llenas de monárquicos.

Cuando los presos, esposados, son llevados por las calles de las ciudades, son cobardemente agredidos.

Del puerto de Lisboa salen grandes buques abarrotados de enemigos del régimen, deportándose a las insanas colonias de Africa o a las despopuladas islas Azores.

La censura se ejerce con todo riget. No se permiten más manifestaciones que las afectas a la República.

A un régimen que tales cosas hace se le llama liberal.

A los Gobiernos que tales hechos ejecutan se los llama demócratas.

REVERSO

En España rige la Monarquía. El Gobierno responsable deja en plena libertad a los centros republicanos.

Se respetan las ideas de todos los funcionarios públicos y maestros, profesores, jueces o magistrados, cobran por el ejercicio de sus funciones, aun cuando sean republicanos.

La Prensa revolucionaria dice todo cuanto le da en gana.

Los agentes propulsores de toda agitación, gozan de plena libertad para propagar sus ideas y divulgar sus procedimientos.

Si alguno es encarcelado, no falta una amnistía que lo liberte.

Con los de la nación se subvencionan a los enemigos del Trono.

El Ateneo recibe del régimen monárquico muchos miles de duros para que su tribuna se convierta en insultadora del Ejército, propagadora del bolchevismo, injuriadora del Rey.

A un régimen que tales cosas autoriza se le llama tiránico.

A los Gobiernos que tales hechos toleran se los llama reaccionarios.

Y por no serlo de verdad, así nos luce el pelo.

POR TELEGRAFO

Las manifestaciones hechas por Maura ante los peridistas

Versión sobre el Consejo en Palacio. Algo acerca de la unión de los conservadores...

Respecto a los acontecimientos interiores habló el señor Maura de la situación económica del problema agrario de Andalucía...

En cuanto a sus relaciones con los conservadores, dijo el jefe del Gobierno: De este asunto debo manifestar a ustedes que tanto ellos como nosotros mantenemos coincidencias...

Todo lo posponemos en el cumplimiento de lo que estimamos nuestro deber. Uno de los periodistas preguntó al señor Maura si había visto al señor Dato...

El Presidente replicó: Acabo de recibir su visita. Anunció el señor Maura que a última hora de la tarde se reunirán los ministros en Consejo...

CRONICA JUDICIAL

Sesión de la Audiencia. Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre disparos y lesiones, contra Manuel Luque Alvarez...

Se encuentra vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de Santa Cruz. Puede solicitarse dentro del plazo de 30 días.

Acuerdan declarar la huelga general

Un acto de "sabotaje". Nos comunican que ayer mañana un joven panadero de los huelguistas se adelantó a un dependiente de don Juan Salvador Zaia...

Dice el gobernador. El gobernador civil, señor Sánchez Domenech, manifestó ayer a los periodistas que los obreros panaderos le visitaron, exponiéndole su contrariedad por el auxilio que prestan los patronos...

Acuerdan los obreros. Reunida ayer mañana la Sociedad de panaderos acordó declarar para hoy la huelga general.

En el Gobierno. A las siete de la tarde, estuvieron los patronos, citados por el señor Sánchez Domenech, en el Gobierno civil. Según se nos manifiesta a la salida, el Gobernador quería conocer su actitud ante el conflicto que se avecina...

Acuerdan los obreros. Reunida ayer mañana la Sociedad de panaderos acordó declarar para hoy la huelga general.

En el Gobierno. A las siete de la tarde, estuvieron los patronos, citados por el señor Sánchez Domenech, en el Gobierno civil. Según se nos manifiesta a la salida, el Gobernador quería conocer su actitud ante el conflicto que se avecina...

referimos se trató del auxilio que prestarán los militares, en caso preciso, para la elaboración diaria del pan.

Se aplaza la huelga por 24 horas. A las diez de la noche una comisión de obreros panaderos estuvo en el Gobierno, también, citados los aludidos por el señor Sánchez Domenech...

Reiteraron los obreros su ofrecimiento de ponerse al lado de las autoridades, para trabajar en las condiciones actuales mientras se resuelve el conflicto, a fin de no perjudicar los intereses generales.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer. POR LA MAÑANA: Termómetro seco, 15'1; Idem húmedo, 13'0; Barómetro, 761'0; Viento, 19'0; Máxima a la sombra, 20'0; Viento, 20'0; Mar, Rizada; Cielo, Lluvioso.

POR LA TARDE: Termómetro seco, 16'0; Idem húmedo, 14'3; Barómetro, 761'0; Viento, 21'0; Máxima a la sombra, 20'0; Mar, Rizada; Cielo, Lluvioso.

NOTAS DE HACIENDA

La Dirección general del Tesoro autoriza a esta Delegación para efectuar el pago de los libramientos de carácter no preferente que resulten expedidos hasta fin de Abril anterior.

Ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el capitán don Luis Romero Sanz, que servía en Granada; el teniente don Francisco Javier Anta, que servía en Asturias, y don José González Brada, que estaba en Algeciras.

De esta Comandancia salen para Málaga don Miguel Garrido Vecino, y para Valencia don Félix Villanueva Moreno.

Ha sido nombrado habilitado de los inspectores delegados del Ministerio de Abastecimientos en esta provincia, el oficial de la Junta provincial de Subsistencias, don Antonio González Criado.

Participa a esta Delegación haber fallecido en Huércal Overa la pensionista doña María Filomena Yanguas Abejar, viuda del comandante de Infantería don Eduardo Otero Aparicio.

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de don Julio Escarzan, don Antonio Díaz Rodríguez, don Antonio García García, don Ángel Salas López, doña Mercedes Carrero Jauregui y don Ramón de Casas Sánchez.

Ayuntamiento

RECAUDACIÓN. De la cantidad recaudada en el pasado mes de Abril por el concepto de timbre sobre billetes de espectáculo públicos corresponde al Ayuntamiento la suma de 242 pesetas 58 céntimos.

NOMBRAMIENTO. Se ha expedido a don Francisco Sevilla Márquez el título de maestro de la escuela de la Casa del Pueblo.

COMISIÓN. Esta tarde, a las tres, deberá reunirse la comisión de Festejos.

SIN NOTICIAS. El alcalde, señor Moreno Gallego, no comunicó ayer noticias a los reporters. Cuando éstos le visitaron estaba viendo el censo.

DE HACIENDA. Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Noticias militares

CUMPLIMIENTO PASCUAL. Esta mañana, a las seis, tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo, la consagración de los individuos que componen las fuerzas del segundo batallón del regimiento de la Corona, para el cumplimiento pascual.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Hospital y provisiones, capitán don Luis Moreno Rodríguez. Capitán de Cuartel, don Ricardo Rada Peral. Guardia de prevención, alférez don Antonio Llorca Martín. Imaginaria de guardia, alférez don Justo Sanz Pérez. Vigilancia, vizca de Hospital, compra y venta, alférez, don Juan Biondi Oumbia.

POR TELEGRAFO

Las operaciones de las tropas españolas en la zona marroquí

Noticias oficiales. Posición fortificada. La policía indígena amplía su radio de acción. Sin novedad.

Madrid, 8, 12 noche. Al ministro de la Guerra siguen llegando noticias oficiales del curso satisfactorio de las operaciones militares que las tropas españolas realizan en Marruecos.

El comandante general de Melilla da cuenta de que se ha ocupado la entrada de Gernan, fortificándose la posición de Arnelo.

Nuestras fuerzas han ocupado esta posición sin tener novedad. El comandante general de Ceuta comunica que en el límite de la zona internacional se ha establecido un puesto de la policía indígena, que está situado en sitio próximo a la costa.

MERCADO DE MINERALES

Cobre.—Con muy ligeras diferencias se cotizan los precios de este metal sobre los consignados en nuestro número anterior.

Estiño.—Un alza de L. E. 1-10-0 por tonelada registran las cotizaciones de este metal, pues de L. E. 224-10-0 a que se cotizaba la semana anterior, se cotiza hoy a L. E. 228-0-0 la tonelada.

En Francia siguen los precios sin variación. Zinc.—Según telegrama de los señores Ruller, del día 2 del actual, se cotiza este metal a L. E. 35-7-6 la tonelada.

Plomo y plata.—Durante el transcurso de la pasada semana hemos recibido las cotizaciones que los señores Ruller nos habían enviado y que debido a la angustia de la plaza queda a P. 52 9/16 la onza. La día 7 del actual se reunirá nuevamente la Comisión de mineros y fundidores que ha de fijar en Madrid los precios para el corriente mes.

Los datos recibidos con respecto a los géminos medios a que han resultado las cotizaciones en el pasado abril, son los siguientes: Plomo, 24-8-7; Plata, 52 5/8; Cambio, 23-0-4. Esperamos poder publicar en otro número los precios consiguientes. (De «Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena.)

Firmaregia de Hacienda

Madrid, 8.—12 noche. Esta mañana despachó con el rey el ministro de Hacienda, señor La Cierva. Someti6 a la firma regia los siguientes decretos:

Trasladando a la Casa de la Moneda, como administrador jefe de la misma, a don Angel Vela Hidalgo. Nombrando jefe de la Sección de Contribuciones del Ministerio, al señor Obregón.

Destinando a la Intervención de la Ordenación de Pagos al señor Jiménez Pulido. Destinando a la Jefatura de la Inspección de Madrid, al señor Herrera.

Nombrando delegado de Hacienda de Castellón a don Adrián Minguez. Idem delegado de Zamora a don Bartolomé Fernández.

Asignando a jefes de Inspección de primera clase a los señores Vega Inclán y Cavanillas.

ALISTAMIENTO DE 1920

El servicio de la Armada. En la Comandancia de Marina se reunió el pasado domingo, según hubimos de anunciar, el Tribunal del trozo que previene el artículo 69 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de Marina de 19 de Noviembre de 1915.

Quedó la presidencia el Comandante de Marina, Capitán de fragata, señor don José María Moreno Eliza, con asistencia de los vocales, Asesor de esta provincia, don Joaquín López Pérez; juez municipal, don Joaquín López Pérez; juez inunicipal, don Miguel Granados Gil, que actuó como Secretario con voz y voto.

Asistieron al acto el Capitán Médico del Regimiento Infantería de la Corona, don Rafael Gómez Lachita, y el Médico Forense, don Antonio García García. A las diez, hora designada, dió comienzo públicamente el acto dándose por el secretario lectura a los artículos 56, 59, 63 y 64 de la Ley.

Seguidamente y por orden de número fueron nombrados los inscriptos que figuran en la relación definitiva levantada en la última decena del mes de Abril como previene el artículo 51, que integran el alistamiento para el reemplazo de 1920, tomando como base de partida la fecha 5 de Abril que ha correspondido en el sorteo, y dió el siguiente resultado: Número 1, Lucas López Millán. No se presentó. Fue declarado inscripto en activo.

2, Luis Morales Cañadas. Lo mismo que el anterior. 3, Manuel Rivas Marin. Se presenta y no alega. Fue declarado inscripto en activo. 4, Antonio Ramírez Pomares. No se presenta. Se le declara inscripto en activo. 5, Francisco Sánchez Rodríguez. Se presenta y no alega. Se le declara inscripto en activo. 6, Juan Murela Ruiz. Lo mismo que el anterior. 7, Juan García Hernández. Se presenta alegando llamarse Sánchez de 2.º apellido...

do y ser hijo de madre célibe y pobre a la que mantiene. Presenta copia del acta de reconocimiento de hijo natural de Manuel García Hernández e Isabel Sánchez Góngora, como igualmente presentó los documentos que justifican la excepción, por lo que el Tribunal acuerda admitir la rectificación del 2.º apellido y le declara excluido del contingente. 8, Miguel Rodríguez Díaz. Se presenta y alega ser hijo de viuda pobre. Presenta documentos que lo justifican. Se le declara excluido del contingente. 9, Francisco Cruz Serralla. No se presenta. Se le declara inscripto en activo. 10, Francisco Lozano Ruiz. Lo mismo que el anterior. 11, Juan López Moreno. Lo mismo que el anterior. 12, José Ruiz Miras. Se presenta y alega ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene. Reconocido el padre resultó impedido para el trabajo y presentando los documentos que justifican la excepción, se declara inscripto en activo por faltar los documentos del Juzgado municipal de Nijar acreditativos de las personas que componen la familia. 13, Manuel Sáez Sánchez. Se presenta y no alega. Se declara inscripto en activo. 14, José Martín Pérez. No se presenta. Se declara inscripto en activo. 15, Manuel Ayala Calvo. Lo mismo que el anterior. 16, Melchor León León. Lo mismo que el anterior. 17, Indalecio Fuentes Zamora. Se presenta y no alega. Se declara inscripto en activo. 18, Manuel Cayuela Palenzuela. No se presenta. Se declara inscripto en activo. 19, Francisco Uclés Ramírez. Se presenta y alega ser hijo de viuda pobre a la que mantiene; presenta los documentos que le acreditan, se le declara excluido del contingente. 20, Antonio Mateo Ramón. Se presenta y alega ser hijo de viuda pobre a la que mantiene; no presenta documentos que le acreditan; se le declara inscripto en activo. 21, Antonio Sánchez Rodríguez. Se presenta y no alega. Se declara inscripto en activo. 22, Trinidad Escámez Escámez. Lo mismo que el anterior. 23, José Escámez Moya. No se presenta; se declara inscripto en activo. 24, Ramón Ríos Tijeras. Lo mismo que el anterior. 25, Juan García Pérez. Se presenta y no alega; se declara inscripto en activo. 26, Juan Uclés del Águila. Se presenta y alega ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene. Presenta documentos que lo acreditan, pero no presentándose el padre para ser reconocido por estar enfermo en cama e imposibilitado para efectuarlo, el Tribunal lo declara inscripto en activo hasta tanto resuelva el Apostadero. 27, Juan Martínez Ramírez. No se presenta; se declara inscripto en activo. 28, José Bogas Contreras. Se presenta y no alega; se le declara inscripto en activo. 29, Salvador Puerto Zapata. No se presenta; se declara inscripto en activo. 30, Joaquín Murcia Mateo. Se presenta y no alega; se declara inscripto en activo. 31, José Murcia Cerdán. No se presenta; se declara inscripto en activo. 32, Francisco Pérez Román. Lo mismo que el anterior. 33, Enrique Collado Cervo. Lo mismo que el anterior. 34, Joaquín Escámez. Lo mismo que el anterior. 35, Luis Martínez López. Lo mismo que el anterior. 36, Joaquín Cejudo Romero. Lo mismo que el anterior. 37, José Villa Ruiz. Lo mismo que el anterior. 38, Plácido Alonso Sor. Se presenta y no alega; se declara inscripto en activo. 39, José García Gámez. No se presenta; se declara inscripto en activo. 40, José A. Albarracín León. Lo mismo que el anterior. 41, Francisco Soriano Torres. Se presenta y alega ser hijo de viuda pobre a la que mantiene; presenta algunos documentos y no estando acreditado suficientemente a juicio del Tribunal la excepción, lo declara inscripto en activo. 42, Luis Giménez Zamora. Se presenta y no alega; se declara inscripto en activo. Continuaremos mañana la presente relación.

EL TEATRO CERVANTES

Se reúne el Círculo Mercantil

Ayer se celebró en el Círculo Mercantil y Industrial la Junta general extraordinaria convocada para dar cuenta a los señores socios y donantes de cantidades de la gestión realizada por la Junta directiva para la adquisición del teatro Cervantes, desde que se celebró la última Asamblea.

Presidió el señor Romay, quien expuso el objeto de la reunión. Hicieron uso de la palabra, entre otros, los señores Rodríguez Sánchez y Hernández Cerrá, que describieron la meritoria labor realizada por la Junta directiva.

Al objeto de que el Círculo Mercantil cuente con cantidad bastante para acometer la obra de la terminación del teatro, acordaron los reunidos, por unanimidad, dejar todas las cantidades suscritas a disposición de la Junta directiva, para que éstas las devuelva en el plazo que estime conveniente.

Estas cantidades estarán suficientemente garantizadas, y la devolución será relativamente en plazo corto, devengando el 5 0/0 de interés. Con el mayor entusiasmo se dió por terminada la sesión, no sin antes proceder un voto de gracias a la directiva y ratificar el de confianza ya concedida. Las obras comenzarán el próximo lunes.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS. Vapor español «Cabo San Martín», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor español «Cabo San Martín», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.

Noticias

Vacante. Se encuentra vacante el cargo de farmacéutico titular de Canjáyar, dotado con el haber anual de 765 pesetas y abono de recetas. Se proveerá por concurso, pudiendo solicitarse en término de 30 días.

En la secretaría del Ayuntamiento de Beniarroya ha quedado expuesta al público la lista de electores de compromisarios para el día de Senadores.

El alcalde de Baeza ha solicitado se le expida certificación que acredite el ingreso por Centingente del segundo trimestre de 1918, por haber sufrido, extraviado la carta de pago correspondiente. Se oírán reclamaciones, por acuerdo de la Comisión provincial, en el plazo de 15 días.

Trozo huérfano. El gobernador civil de Coruña telegrafió ayer al de Almería participándole que en diciembre último fueron repatriados por el Consol de España en San Pablo (Brasil) los menores Felipe, Miguel y María Alarcón Mosquera, huérfanos de Pedro Alarcón Guirao y María Mosquera Pérez, naturales de Cuevas de Vera, por lo que ruega se averigüe la familia que pudieran tener, para disponer el viaje de los mismos.

Se ha transcrito el telegrama que antecede al alcalde de Cuevas para que practique tales gestiones. Vigilancia que cosa. Ayer cesó en su cargo el vigilante de segunda de esta Inspección, don Juan del Corro Obregón, trasladado a petición propia a Venta de Baños (Palencia).

Alimentación pública. El consul de España en Christiania participó al Ministerio de Estado que en el torpedero del vapor Bogstad, perteneciente al español B. Baena, natural de Almería. El Ministerio ha reclamado 3.500 coronas como haber relicto del finado, que se entregará a quien acredite su legítimo derecho a la herencia. Descanse en paz.

Fuertes civiles. Nacimientos: Antonio Rubi Zaragoza y Teodoro Manrique Ballester. Defunciones: Gaspar Alex López, María Andujar Torres, Pasión Andujar Benavente y Joaquín Soriano. Matrimonios: Ninguno.

Movimiento mercantil. Ayer ingresaron en la cárcel a disposición del gobernador civil, Joaquín Soriano, José Rodríguez Velasco, Luis Alonso García, José Ramallo Caparros, José Rubio Camacho, Juan Fernández Ros y Antonio Urdiales Ramírez. Quedaron aun recluidos en dicho establecimiento 57 hombres y 4 mujeres. Ha sido nombrado notario de Vélez Rubio don José Parra León, que lo era de Puertollano, y de Vélez Blanco don Rafael Serveró Huesma, que lo era de Mangilla de las Mulas.

Quema de documentos. El Juez de Instrucción de Huércal-Overa ha dictado un edicto anunciando que la Junta de espurgo y destrucción de legajos y documentos antiguos que obran en aquel archivo, ha acordado la quema de 126 documentos de los citados. El más antiguo que se quema es una denuncia contra Alonso Benítez Olier, por heridas. La primera diligencia tiene fecha 9 de diciembre de 1912. El último es de fecha 7 de Junio de 1835, y se refiere a un sumario en averiguación de un robo. Lastima que aquel famoso Poncio, que liquidó el archivo del Gobierno civil, no hubiera tenido una Junta de espurgo que le reprimiera. Aunque es probable, que la Junta lo hubiera espurgado a él de entre los buenos gobernantes.

QUE DIFERENCIA!

CONFLICTOS OBREROS. LOS MARMOLISTAS DE CHERCOS. Se nos dice que los obreros marmolistas de Chercos han declarado la huelga. En dicha localidad han ocurrido casos de alteración de orden, al exteriorizar unos 500 manifestantes, entre hombres y mujeres, su protesta contra los «quitrals». Han comenzado las gestiones para buscar una solución al conflicto. Desconocemos las peticiones que formulan los huelguistas. Para el mantenimiento del orden se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

EL TEATRO CERVANTES

Se reúne el Círculo Mercantil

Ayer se celebró en el Círculo Mercantil y Industrial la Junta general extraordinaria convocada para dar cuenta a los señores socios y donantes de cantidades de la gestión realizada por la Junta directiva para la adquisición del teatro Cervantes, desde que se celebró la última Asamblea.

Presidió el señor Romay, quien expuso el objeto de la reunión. Hicieron uso de la palabra, entre otros, los señores Rodríguez Sánchez y Hernández Cerrá, que describieron la meritoria labor realizada por la Junta directiva.

Al objeto de que el Círculo Mercantil cuente con cantidad bastante para acometer la obra de la terminación del teatro, acordaron los reunidos, por unanimidad, dejar todas las cantidades suscritas a disposición de la Junta directiva, para que éstas las devuelva en el plazo que estime conveniente.

Estas cantidades estarán suficientemente garantizadas, y la devolución será relativamente en plazo corto, devengando el 5 0/0 de interés. Con el mayor entusiasmo se dió por terminada la sesión, no sin antes proceder un voto de gracias a la directiva y ratificar el de confianza ya concedida. Las obras comenzarán el próximo lunes.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS. Vapor español «Cabo San Martín», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor español «Cabo San Martín», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.

Noticias

Vacante. Se encuentra vacante el cargo de farmacéutico titular de Canjáyar, dotado con el haber anual de 765 pesetas y abono de recetas. Se proveerá por concurso, pudiendo solicitarse en término de 30 días.

En la secretaría del Ayuntamiento de Beniarroya ha quedado expuesta al público la lista de electores de compromisarios para el día de Senadores.

El alcalde de Baeza ha solicitado se le expida certificación que acredite el ingreso por Centingente del segundo trimestre de 1918, por haber sufrido, extraviado la carta de pago correspondiente. Se oírán reclamaciones, por acuerdo de la Comisión provincial, en el plazo de 15 días.

Trozo huérfano. El gobernador civil de Coruña telegrafió ayer al de Almería participándole que en diciembre último fueron repatriados por el Consol de España en San Pablo (Brasil) los menores Felipe, Miguel y María Alarcón Mosquera, huérfanos de Pedro Alarcón Guirao y María Mosquera Pérez, naturales de Cuevas de Vera, por lo que ruega se averigüe la familia que pudieran tener, para disponer el viaje de los mismos.

Se ha transcrito el telegrama que antecede al alcalde de Cuevas para que practique tales gestiones. Vigilancia que cosa. Ayer cesó en su cargo el vigilante de segunda de esta Inspección, don Juan del Corro Obregón, trasladado a petición propia a Venta de Baños (Palencia).

Alimentación pública. El consul de España en Christiania participó al Ministerio de Estado que en el torpedero del vapor Bogstad, perteneciente al español B. Baena, natural de Almería. El Ministerio ha reclamado 3.500 coronas como haber relicto del finado, que se entregará a quien acredite su legítimo derecho a la herencia. Descanse en paz.

Fuertes civiles. Nacimientos: Antonio Rubi Zaragoza y Teodoro Manrique Ballester. Defunciones: Gaspar Alex López, María Andujar Torres, Pasión Andujar Benavente y Joaquín Soriano. Matrimonios: Ninguno.

Movimiento mercantil. Ayer ingresaron en la cárcel a disposición del gobernador civil, Joaquín Soriano, José Rodríguez Velasco, Luis Alonso García, José Ramallo Caparros, José Rubio Camacho, Juan Fernández Ros y Antonio Urdiales Ramírez. Quedaron aun recluidos en dicho establecimiento 57 hombres y 4 mujeres. Ha sido nombrado notario de Vélez Rubio don José Parra León, que lo era de Puertollano, y de Vélez Blanco don Rafael Serveró Huesma, que lo era de Mangilla de las Mulas.

Quema de documentos. El Juez de Instrucción de Huércal-Overa ha dictado un edicto anunciando que la Junta de espurgo y destrucción de legajos y documentos antiguos que obran en aquel archivo, ha acordado la quema de 126 documentos de los citados. El más antiguo que se quema es una denuncia contra Alonso Benítez Olier, por heridas. La primera diligencia tiene fecha 9 de diciembre de 1912. El último es de fecha 7 de Junio de 1835, y se refiere a un sumario en averiguación de un robo. Lastima que aquel famoso Poncio, que liquidó el archivo del Gobierno civil, no hubiera tenido una Junta de espurgo que le reprimiera. Aunque es probable, que la Junta lo hubiera espurgado a él de entre los buenos gobernantes.

co, elaborado expresamente para mesa, Café Suizo.

Junta general

El día 11 del actual celebrará Junta general ordinaria la Sociedad anónima Hidroeléctrica Seronense, en su domicilio social de Serón.

Pérdida. La persona que haya extraviado una papeleta del Monte de Piedad, envuelta en un pañuelo, puede recogerla en la Administración de este periódico, justificando que lo fue.

A las señoras. Desde Madrid nos comunica doña Joaquina Ibáñez, la dueña del establecimiento de modas Príncipe, 17, que para el 15 estará aquí con un gran surtido de sombreros, los últimos modelos de París, de la temporada de verano. Hace saber a su clientela no ha venido antes, porque hasta ahora sólo se habían en las casas de Madrid y Barcelona los modelos de primavera, y para traer los más últimos, detiene su venta.

Oficio de 14 a 16 años. Preciso para recados. Razón: Paseo del Príncipe 23. José Callejón Fornieles. Zaira, 2.

La loca panadero. Se traspasan, venden o alquilan un motor y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada, número 34. Razón: en el número 149 de la misma calle.

Al vacíos. Carne de cordero más barata que el pescado. En las acreditadas CARNICERIAS llamadas GUERRA, la del Rincón, y LA GRANADINA, se venderá la carne de cordero a los siguientes precios: Un kilo... Plats. 2'25; Medio idem... 1'15; Un cuarto idem... 0'60.

Pérdida. de media libra esterlina con oro para colgante. Se ruega a quien la haya encontrado la devuelva, por ser muy caro, a su dueño, en la calle de Torrijos, número 4, donde se le gratificará.

POR TELEGRAFO DESPACHOS DE ULTIMA HORA

Madrid, 8.—315 madrugada. Llegaron los señores Cambó y Ventosa quienes dijeron que los regionalistas no celebrarán ninguna reunión.

El señor Ossorio Gallardo llegó a Córdoba donde cambió impresiones con el gobernador, sobre la cuestión agraria, y seguidamente continuó su viaje a Sevilla.

El señor Maestre ha dispuesto mantener el precio fijado a los cien kilos de arroz y suprimir las guías y otros requisitos para facilitar el abastecimiento interprovincial.

En el Círculo Mercantil se celebró la sesión preparatoria del Congreso Nacional. Ha dimitido su cargo de vocal de la directiva del Ateneo de Madrid el señor Royo Villanova.

Se comenta el propósito atribuido al Círculo Mercantil que piensa pedir al Gobierno su apoyo oficial para tres candidatos. Se cree que el Gobierno no lo dará. En ese caso solicitarían el concurso del comercio y lucharían independientes.

Esto causaría daño a la coalición monárquica. Se clausuró la Asamblea de Archiveros y Bibliotecarios provinciales y municipales, aprobando conclusiones en las que se pide la creación de este Cuerpo con dotaciones decorosas.

El Gobernador de Retortillo, señor marqués de Retortillo, ha anunciado por teléfono al interior que ahora le sustituye, que el Gobierno enviará una Comisión del Instituto de reformas Sociales para estudiar los conflictos obreros allí pendientes.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langle. De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5. Puerta de Purchena, número 2.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de D. Antonio García García. Médica forense y del Hospital provincial. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. Obispo Orberá, 28, esquina a Navarro Rodrigo.

EL SEÑOR Don Manuel Orland Sánchez Procurador de los Tribunales QUE FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYOER A LOS 67 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa doña Matilde Córdoba Sotero; sus afligidos hijos doña Matilde, don Manuel, doña María, doña Amalia, doña Ana y doña Adela; sus nietos; su hermana, doña María; hijos políticos, hermanastros, sobrinos, primos y demás parientes. Solicitan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se verificará en el día de hoy a las siete de la tarde. El duelo se recibe en la casa mortuoria calle del Tenor Irbarne número 9 y se despide en Belén. NO SE REPARTEN ESQUELAS. La Funeraria, Aug. A. Riva.—Real 16

Los Sombreros de Paja marca Borsalino y de todos los fabricantes de la Unión de Madrid, Valencia y Barcelona se venden a precios baratísimos en la Sombrerería de **SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI**

Jipis auténticos - Gorras Club - Sombreros Piqué
PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

SOMBREROS DE PAJA
TEMPORADA DE 1910

RUSTI-PALLASÓN-TRENZADOS FINÍSIMOS

GRANDES NOVEDADES :: 5 000 SOMBREROS ACABAN DE RECIBIRSE CASA DE JOSE PLAZA :: TIENDA NUM. 8.

Esta casa tiene la exclusiva de todas las renombradas fábricas de Madrid

DR. VERDEJO ACUNA

Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos

:- :: AUTO-VACUNAS :: :-

GERONA, 10.

Gran restaurant "El Montañés"

Acaba de abrir al público elegantísimos comedores que pone a disposición de su distinguida clientela. La cocina cuenta con personal competente hallándose a su frente un afamado maestro. Los bocaditos más refinados, mariscos y variedad en anchoas riquísimas, son la especialidad de esta casa.

Servicio a la carta - Entra a los reservados "El Montañés" - San Francisco, número 1

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Santos Gregorio Nacianceno, ob., dr.; Geroncio, ob., m.; Hemas, Beato. La Misa y el Oficio divino son de San Gregorio Nacianceno, Obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, SÁBADO.—N. S. de Argeme y de los Desamparados. Santos Antonio, ob.; Job, pl.; Nicolás Albergato, card.; Gordiano, Epimaco, mrs.; B. Juan de Avila, pb.

La Misa y el Oficio divino son de San Antonio, con rito doble y color blanco. **Jubileo de las Cuarenta Horas.**—Hoy en las Hermandades de los Pobres.

Mañana en la misma Iglesia. Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media. Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diaconos.—Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 5, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

ADORACION NOCTURNA.—Mañana a la tarde y en la mañana del domingo Vigilia ordinaria para el turno de San Tarsicio.

Mañana a la noche a la hora de costumbre en la misma iglesia de Santo Domingo Vigilia ordinaria para el turno de San José.

MES DE MAYO.—Los piadosos ejercicios que durante el mes de Mayo se dedican a Nuestra Excelsa Madre la Santísima Virgen María se celebran con el orden siguiente:

En la Compañía de María, a las 9, Misa rezada y en el Sagrado Corazón, a las 8 y media, Misa de Comunión para los Comulgantes correspondientes, siendo las generales los días 4, 11, 18, 25, 29 y 31.

Por la tarde a las 6, en las Puras y en la Compañía de María; a las 6 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús; a las 7, en Santa Clara; a las 7 y media, en el Hospital; a las 8, en San Sebastián, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Salve y Oración; a las ocho y cuarto en Santiago.

En la Compañía de María y en el Sagrado Corazón de Jesús habrá los domingos exposición de Su Divina Majestad y

pláticas, predicando en la última todos los días el Reverendo Padre Manuel María Morgado, S.J., Director de las Hijas de María.

En el Hospital habrá ofrecimiento de flores por las niñas los jueves y domingos. **NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.**—En las Hermandades de los pobres continúa hoy con el orden siguiente: A las siete de la tarde, Estación al Santísimo, Manifiesto por el Jubileo de las Cuarenta Horas, Santa Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

El día 11, festividad de la Santísima Virgen, habrá Misa solemne a las 9, predicando en ella el Licdo. don Diego Morata, Beneficiado de la Catedral. **NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSÉ.**—Hoy continúa en Santo Domingo la que le dedica la Asociación Josefina con el orden siguiente:

Mañana. Todos los días, a las 8 y media, Misa cantada en el altar portátil del Santo Patriarca, distribuyéndose en ella la sagrada Comunión.

El último día, a igual hora se interpretará la Misa coral de Pio X con acompañamiento de orquesta.

Tarde. A las 7 y media, exposición de S. D. M., Rosario, dolores y gozos cantados con orquesta, Bendición y Reserva e Himno Eucarístico. Predicará el R. P. José Carbajo, O. P. Director de la Asociación.

La parte musical estará dirigida por el Maestro de Capilla de la Catedral, Beneficiado don Manuel Garcia.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

IMPOSICIÓN DE ESCAPULARIOS.—Hoy, al final de la función de la tarde, se impondrán los Escapularios a las nuevas Hijas de María de la Congregación establecida en el Sagrado Corazón de Jesús. **EJERCICIOS ESPIRITUALES.**—Se están cele-

brando en la Parroquia de San Sebastián desde el miércoles a las 4 y media de la tarde para los niños y niñas de los colegios públicos y privados de la parroquia. Mañana a las 9 de la mañana tendrá lugar la Misa solemne en la que se distribuirá la Sagrada Comunión, dándose al final la bendición papal e imponiéndole el santo escapulario del Carmen.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de Paris y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. **PUERTA DE PURCHENA, 3.**

Leña

Se compra por grandes y pequeñas partidas.

Oferidas: Magnesitas de Almería, S. A. Oficinas: Principe Alfonso 77, 1.ª dcha. o antigua Fábrica de Azufre.—Carretera de Granada.

OPTICA

Física, Matemáticas y Electricidad :-

se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
Príncipe número 2

Compro y vendo

Toda clase de material usado, de hierro, madera, alambre y metales. Vendo y alquiler diferenciales, via estrecha y vagonetas. Granada, 81.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 3 contigua a la calle de la Reina.

Preparación para Carreras militares

Academia Nuevo Villar
Las clases están a cargo de profesores del Ejército acreditados en esta clase de preparación. Se facilitan cuantos datos estén relacionados con la preparación para ingreso en las Academias militares. Hora de matrícula, de 3 a 6, Zaira, 6.

Sombreros de señoras y niñas

Verdaderos modelos de Paris, para la próxima temporada. Precios sin competencia **NIEVES RODRIGUEZ** Lope de Vega, 13, pral. (Junto al Palacio del señor Obispo).

Sulfato de cobre

Químicamente puro de procedencia inglesa (garantizado). Dirigirse a **J. Crespo Bru**—Conde Olalía, 6.

Dr. J. Compani

De la Ciudad Española de especialistas del pecho. P.º de S.º de un o del Dispensario anti-tuberculoso María Cristina de Madrid. **Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón** Consulta de 3 a 4. Paseo del Principe 33

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aréaz

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. **SAGASTA, 1**

La base del negocio es el anuncio. Anunciando se vende. Quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

BARRILEROS

Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa **ALBERTO NOGUERA**

Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Constantes arribos. Proximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tienen fletados veleros a cargar en breve. Se aceptan pedidos en firme. Casas en **BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA**

Sucursal de **ALMERIA:**
PARQUE ALFONSO XII, N.º 32
Teléfono n.º 373-Dirección telegráfica: **AREUGON**

¿Necesita Ud. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, lo interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERÍA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguirre Martelli donde hallará cuanto precisa en un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

SERRIN Y SULFATO

PRECIOS ECONOMICOS **INFORMARA: GUILLERMO HERRERA**

Almacén de Maquinaria y Electricidad. **ALMERIA**

Relojería Suiza
Daniel de Santos (Optico)
Paseo del Principe, 14. Esquina a Sebastián Pérez
Relojes Longines, Omega, Zith, Ecliton, Juvania, Roskopf Patent y otras marcas
Joyería, Platería y artículos para regalos
Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas
LA CASA QUE MAS PAGA

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO

VIVAS PEREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciono grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y sus convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo para sus terapéuticas, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de:

ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, las pesadillas, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estrabismo, dilatación y dilatación del estómago, etc. Es anisopéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Boletín de LA INDEPENDENCIA

Temple de acero

Novela de costumbres, en tres libros, por el
Juan F. Muñoz Pabón

para que entrase más luz... ¡Pues nada! ¡unos dientes más blancos que la nieve y más limpios que el oro!... ¡Tatell! ¡Bigote ya?... ¡Si, señor; bigote yall...! Todo lo fino e imperceptible que usted quisiera; ¡pero bigote!... A ver...
¡Que, poderse retorcer todavía, ni lo menos en un año o dos?... Pero por poco se empezaba en este mundo y ya íbamos viendo... ¡Constara, sin embargo, que aquello era bigote!... ¡el atestado más fehaciente de la virilidad! ¡la prueba más empírica de que allí había... un hombre!...
¡Y que a él... un hombre hecho y derecho, ¡con bigote y todo!, hubiéramlo dejado con tres cuartas de narices

de lo pasado, hubiera sido una indignidad, juna bajimbre!, se pasó la mañana en el corralón de las atarazanas, con los lavadores de botas, que empezaban a preparar para la próxima vendimia.
El corazón del día se lo llevó viendo labrar duelas para las composturas que había menester el vacío... y la tarde, una vez idos los toneleros, y habiendo dado de mano los lavadores, ¡ya no pudo nuestro hombre con la tarde! Se le hizo intolerable la soledad, y resolvió irse a la casa a hacerse el encontradizo con Maricruz...
—¡Hacerme el encontradizo con esa indecente... o, lo que es lo mismo: buscarle la gracia, después de lo pasado? ¡Los pies era preciso que me cortaran si diera un paso hacia ella!... ¡Desagradecidal...! ¡Matala...! ¡Si! ¡Mala sangre!... ¡Tirar el melocotón y nada menos que a la estercolera...! ¡No, que es una porquería!...
Bueno: todo eso estaba muy bien, y con razón que le sobraba por encima del pelo, estaba él resentido y no debía bajarse... ¡Conformest!... Pero díjrale usted qué demonios se hacía el con todo aquel pedazo de tarde por delante, con unas ganas de correr y de

salvar de todos los diablos, y con más ganas aún que de saltar y de correr y de brincar, de decirle a la muy zarzapastrosa las tres verdades del barquero...
Ya eso no era buscarle la gracia, ni procurar una aproximación hacia ella, ni bajarse... Una cosa era hacerse el encontradizo y empezar a hablarle como si tal cosa—eso, jamás—, y otra cosa muy distinta buscarla decidido y resuelto, para recriminarle su conducta, y ponerla hasta de... mala sangre si se encartaba...
Por más que, bien mirado, quizás, y sin quizás, lo que tenía más cuenta a su amor propio era... ¡tatal ¡verdad!, no haberse dado por entendido de la ofensa... Sino buscar a Maricruz, como solía buscarla cada y cuando le había menester... Invitarla a jugar como si tal cosa, si de ella no partía la invitación, como era muy frecuente, y repetir la frase del insigne maestro Fray Luis de León, al sentarse en la cátedra, al cabo de los años mil: «Decíamos ayer...»
Justo, cabal: eso era lo más acertado: pues, como alguien ha dicho, no sé donde—en ningún Evangelio—debe

durante todo el día; y resuelta, por otro, a cortar por lo sano de una vez aquella peligrosísima «soledad de Dios en compañía», contestó a Miguelín, con los ojos en el suelo y manoseando los jazmines que tenía en el delantero:—
—Aquí, en el patio, lo que tú quieras; allá lejote, ni que lo pienses.
—¿Que allá lejote ni que lo piense? ¿Y por qué no?—arguyó Miguelín lastimado nuevamente en su amor propio, y hasta arrepentido de haber intentado aquella aproximación.— ¿No hemos jugado siempre allí... y donde se ha terciado?—
—¡Pues ahí verás tú! Y se puso más encendida que una amapolia.
A Miguelín le pareció hechicera el demontre de la chiquilla en aquel entre puñeros y resuelto ademán, y a punto estuvo de decirle que bueno: que lo que ella quisiera y nada más. Pero como creyera que ningún otro instante como aquel para hacer gala de sus prestigios de señor y recabar los derechos de su soberanía sobre ella, díjole con altanería, con despotismo:—
—¡Es que te lo mando... ¡yoll...! ¡Para eso eres mi criada! La acrata con refajo, de los callejo-

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALIGILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

- A LOS DISENTÉRICOS, A LAS EMBARAZADAS, A LOS NIÑOS. Text describing the benefits of the medicine for various ailments.

Lo dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

SE OBTIENE CON LOS CÉLEBRES PREPARADOS «PEELE», DEL SABIO DERMATÓLOGO DR. LEHMAN.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado... Plaz. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

FRASCO MARÍA GUERRERO

Plaz. 25. (Tiene más que el triple con tenido del frasco de pesetas 10)

LECHE DE ALMENDRAS

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

CREMA VEJETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

CREMA CECILIA

da instantáneamente el cutis blancura distinguida, sin necesidad de jabón. Plaz. 10 el tarro.

DEVIATORIO destruye y radica el vicio, sin causar el menor daño. Plaz. 10 el frasco y 15 el doble frasco.

CERASIL

hace crecer y cuenter las pestañas de modo sorprendente. Inofensiva para la vista. Plaz. 10 el frasco.

BELOCULI

da a los ojos instantáneamente brillo fascinador, sin ningún peligro para la vista. Plaz. 10 la caja.

AGUA DE VIOLETAS

da al cutis el perfume de violetas naturales. Plaz. 5 el frasco.

De venta en Almería: M. Gallano, Paseo del Príncipe, 24; Salvador Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Tellez, Puerta Purchena, 4; P. L. Or, Príncipe, 16.

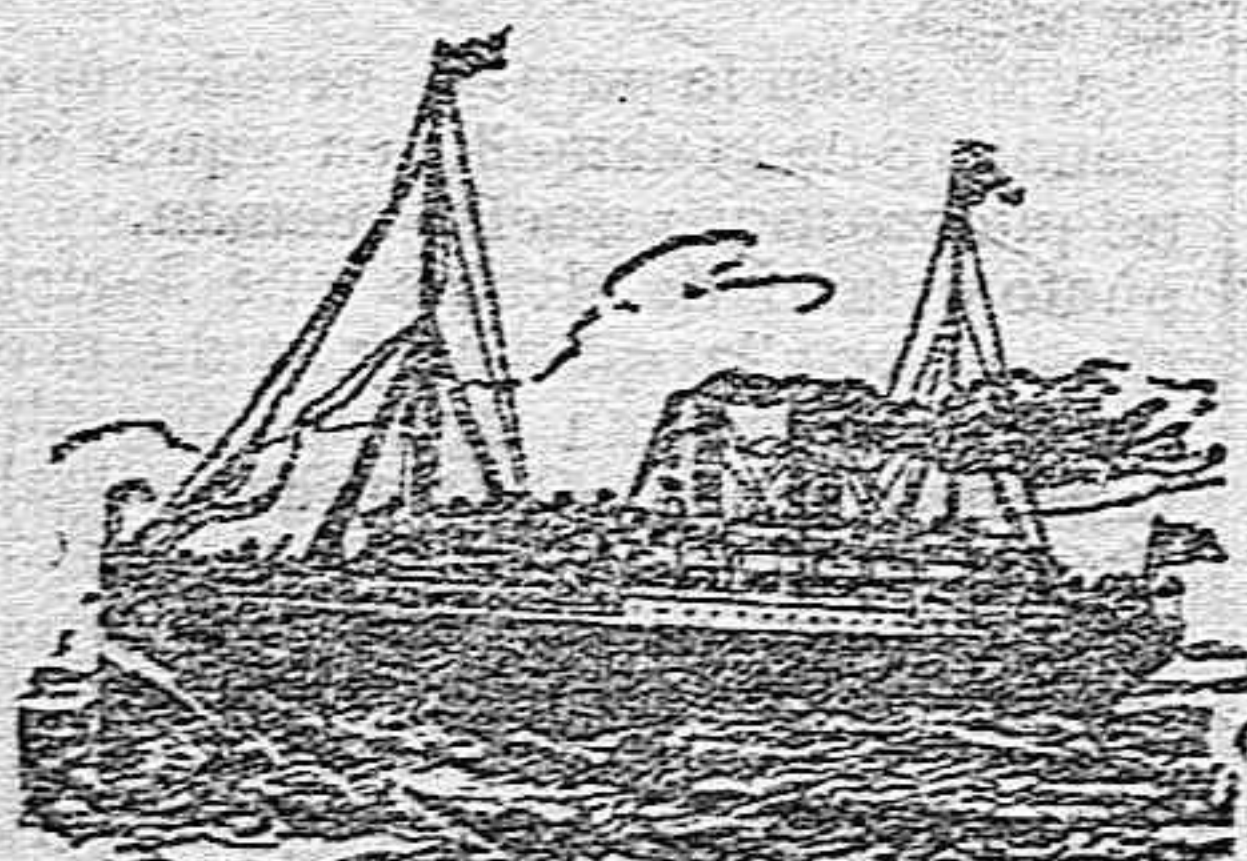
GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digestión con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.



COMPANÍA TRANSATLÁNTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Manila, con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regular.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.



La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente nos vamos por concierto de circulación.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Seguros de valores Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 16



LA LÁMPARA EGMAR ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S.A.) MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Daniel de Santos, Tríplice 14, - Almería

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descomestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reser van desde el primer cigarro.

Fueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballata de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia de señor Vivas Pérez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 16

Compañía de toda clase de Monedas de Oro y Lanzas Extranjeras

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

NUEVA OFERTA

IBIBLIOTECA «PATRIA»

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

CUANDO EL MOTÍN DE LAS CAPAS... novela original, de Diego San José. Premio María del Pilar Rovera.

EL SENDERO IDEAL, novela laureada, original, de José Ortiz de Pineda. Premio Angela D. de Rovera.

ANTE TODO LO AMADO. (Nuevos paisajes espirituales), de Adolfo de Sandoval. Premio Juana y Rosa Quintana.

EL ESPERANZA DE LA GLORIA, novela original, de Augusto Martínez Olmedilla. Premio Angela D. de Rovera.

LO DIFÍCIL QUE ES IR AL CIELO... novela original de Manuel Linares Rivas. Premio Marqués de Comillas.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumania.

Además para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolin López Peláez, Arzobispo de Tarragona. Edición José María Tartere.

LAS PAREDES OYEN, comedia, de Juan Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar Rovera.

NARRACIONES CÁNTABRAS, de Evaristo Rodríguez de Bedia. Edición Santaña Rovera.

TIERRA QUE FLORECE, novela original, de Eladio Esparza, Edición María del Pilar Rovera.

EL CABALLERO DEL CARMEN, novela de Leopoldo Aguilar de Mera. Edición Angela D. de Rovera.

DEB PAIS DE LA QUIMERA, historias y paisajes, de A. Manzano Gariás. Edición Marquesa de Villafuente.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

LA INDEPENDENCIA.—ALMERÍA

(Cortese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA.)

Fu en arral. 138, 1.ª derecha MADRID.

D. _____ domicilio _____

de profesión _____ provincia _____

en _____ calle _____

_____ acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas _____ (1) precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

FIRMA, _____

(1) En el extranjero y Almería ptes. 8.